

**TOMA DE POSESION DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA
AUDIENCIA PROVINCIAL DE ZAMORA**

11 DE ABRIL DE 2014

Excelentísimo señor Presidente

Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades

Compañeros y compañeras

Amigos y amigas

Ineludiblemente he de empezar estas palabras mostrando mi reconocimiento y agradecimiento al señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y a los Vocales que componen el mismo, uno de los cuales nos honra con su presencia, por haberme otorgado su confianza, nombrándome para el cargo de presidente de la Audiencia Provincial de Zamora.

Este reconocimiento y agradecimiento lo hago extensivo también al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y a su Sala de Gobierno por su apoyo a mi solicitud de opción a esta presidencia, y, asimismo, con especial cariño y consideración, a los Colegios de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales de esta ciudad y provincia, que me mostraron desde el principio y sin reservas toda su confianza y amparo; gracias, pues a sus Decanos y respectivas Juntas de Gobierno.

Este cariño no puede ser menor hacia mis compañeros de Sala y hacia mis compañeros de la Sección Territorial de Jueces para la Democracia, por su decidido apoyo en mi pretensión profesional, animándome y escuchándome cuando he necesitado de ellos. Tengan todos la seguridad de que pondré todo mi empeño en el cumplimiento de mis obligaciones y en la defensa de los valores esenciales de la Administración de Justicia.

No quiero, sin embargo, terminar este capítulo de agradecimientos institucionales, sin referirme a mi predecesor en el cargo, Luis Brualla; el trabajar con él estos años ha supuesto para quienes hemos tenido el honor de estar a su lado, una escuela continúa no sólo en el campo jurídico, -- su saber estar, su solvencia profesional y su forma de afrontar el día a día es de todo punto destacable e imitable --, sino también, y sobre todo, en el plano personal y humano, en el que ha brillado de manera especial su concepto de la amistad; amistad sincera, desinteresada y siempre dispuesta para todo lo que se demande de él. Consecuencia de ello, es la situación que presenta la Audiencia Provincial de Zamora, constituyendo todo un reto a mantener.

Dicho lo anterior, no puedo por menos, en estos momentos, que recordar la primera vez que entré en este Palacio de Justicia; era el año 1982 e iniciaba, pleno de ilusión, la preparación de oposiciones a judicaturas. Desde entonces, han sido muchas las veces en que he entrado en estas dependencias, pues mi dedicación profesional ha estado íntimamente ligada a esta

ciudad y provincia. He desempeñado las funciones de Juez de Distrito número uno de Zamora, Encargado del Registro Civil, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número tres, Magistrado de la Audiencia Provincial, y ahora accedo al cargo de Presidente de este órgano. Toda esta larga trayectoria profesional en Zamora, sólo interrumpida por mi primer destino en Villarcayo y por mis nueve años, gratísimos y sumamente fructíferos, en la Audiencia Provincial de Salamanca (gracias a mis antiguos compañeros y amigos de esta provincia por su presencia en esta Sala), me ha permitido adquirir la fuerza y experiencia precisa para afrontar esta nueva etapa de mi carrera y también me ha permitido entroncarme en la sociedad zamorana, hasta el punto de considerarme un zamorano más. Hago constar aquí mi respeto hacia Zamora y sus ciudadanos y ciudadanas por haberme acogido incondicionalmente, y por haberme hecho participe muchos de ellos de su amistad, sin al tiempo impedirme, -- por el propio carácter de los castellanos --, cumplir con la función que tengo que desempeñar.

Mi pretensión al frente de este órgano es clara: la Administración de Justicia, Poder del Estado, debe cumplir con su esencial finalidad de servicio público; y su mejora pasa por dotarla de credibilidad; credibilidad entendida en el sentido de aplicar la ley a todos por igual, de responder con celeridad y eficacia a los problemas que se planteen y de hacerlo con calidad; y todo ello en un marco de transparencia que haga que los ciudadanos confíen en la Administración de Justicia y en la independencia de los Jueces y Tribunales.

Me corresponde, pues, velar porque a nivel provincial y a nivel de cada uno de los partidos judiciales que conforman la circunscripción, se mantenga el valor de la justicia, su dignidad y la salvaguarda de las libertades y derechos fundamentales que corresponden a todos los ciudadanos y ciudadanas.

En ello pondré todo mi empeño; cierto que las actuales perspectivas legislativas hacen difícil que se pueda creer en el sostenimiento de las Audiencias Provinciales y de los Partidos Judiciales, tal como se concibieron hace dos siglos, pero ello no va a ser óbice para que luchemos con todas nuestras fuerzas para que sigan manteniendo tanto la capital como las cabeceras de partido judicial, órganos de representación y de resolución de conflictos, aprovechando así las infraestructuras creadas en todos ellos, como ha sido el caso últimamente de Villalpando.

En el mismo sentido de pervivencia de las instituciones, me siento obligado a alzar la voz en favor de los colegios profesionales existentes, sin perjuicio de las mejoras de funcionamiento que en los mismos se puedan introducir para actualizar sus funciones y cometidos. No sobra nada ni nadie en el empeño de mejorar y dotar a la Administración de Justicia.

Igualmente, y aún entendiendo la necesidad existente de adaptar la Administración de Justicia española a las necesidades de la sociedad actual, muestro, junto con otros sectores de operadores jurídicos, mi preocupación por las reformas legislativas que se avecinan, y por su incidencia en la independencia judicial, esencial para la tutela judicial efectiva. Es importante racionalizar los recursos en materia de justicia, con reducción de la litigiosidad, pero no de forma

incondicionada. Siguen latentes, siendo necesario afrontarlos, temas como el de las tasas judiciales, necesitadas de una racionalización, en tanto que cuestionan el principio de igualdad de todos ante la ley al restringir el acceso a la tutela judicial de los menos pudientes; el de la lentitud excesiva de las instrucciones y procesos judiciales; el de la secular carencia de medios humanos y materiales; o, en fin, el de la disfuncional distribución de competencias en el campo de la Justicia, al actuar sobre ella diferentes organismos, y no siempre con la necesaria coordinación.

En esta línea de asunción de la nueva normativa que se anuncia, de interpretación y aplicación de la vigente, y de superación de las carencias apuntadas, espero y deseo contar con vuestra colaboración y ayuda, todo ello en aras de una mejor Administración de Justicia y de un mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas. Por mi parte, reitero, no voy a regatear esfuerzos.

Cuento, a tal fin, con el trabajo y calidad profesional de los Magistrados que conforman conmigo este Tribunal, con su Secretaria y con todos los funcionarios que prestan sus servicios en el mismo. Cuento con los Magistrados, Jueces, Secretarios, Médicos Forenses y personal judicial de todos los juzgados y tribunales de esta provincia, y, por supuesto, con la no menos estimable colaboración de los miembros del Ministerio Fiscal de la Fiscalía de Zamora, con su Fiscal Jefe al frente, de cuyo buen hacer tengo sobrada y cumplida experiencia. Es evidente que si queremos que la Administración de Justicia funcione

correctamente, la relación entre todos los estamentos que la componen ha de ser fluida y leal.

Deseo, asimismo, mantener un adecuado nivel de relación con los Colegios Profesionales de Abogados, Procuradores y Graduados Sociales a fin de dar soluciones a cuestiones organizativas y procesales que puedan contribuir a una mejor prestación del servicio público que nos concierne. Sé que hasta ahora su colaboración ha sido absoluta y total, y a través de sus actuales Decanos se me ha manifestado su clara intención de seguir en la misma línea. Incluyo en este apartado a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, reconociendo la importancia capital que los mismos tienen en el desempeño de la Administración de Justicia; apelo a su buen hacer, a su preparación y a su responsabilidad en la labor que tienen encomendada.

Por último, a nivel de instituciones locales y provinciales, regionales y estatales, mi deseo es que, salvaguardando la independencia judicial y garantizando la no injerencia de ningún poder público en la actividad de Juzgados y Tribunales, la relación sea correcta y cordial, tal cual lo es en la actualidad, de tal modo que la sociedad visualice a la Administración de Justicia como un servicio en el que los ciudadanos pueden confiar.

Termino; antes, sin embargo, quiero dedicar unas palabras especiales de agradecimiento a mi mujer; sin duda, ella ha sido clave tanto en mi vocación de juez como en mi trayectoria

profesional; en la primera por sus ánimos constantes y por las facilidades que puso a mi disposición; y en la segunda, por su paciencia y comprensión ante las muchas horas que he restado a la atención de mi familia en favor de las obligaciones profesionales. Pido, por esto, perdón a ella y a mis hijas, María y Carmen, a quienes, por otro lado, he intentado transmitir los valores de la honestidad y el trabajo, y les doy las gracias, también a mi familia, a mis hermanos aquí presentes, por estar siempre a mi lado.

Finalizo esta intervención con un recuerdo especial para mi madre, que no ha podido acompañarnos por razones de edad, y para mi padre, y referente en la vida, que nos dejó hace tiempo; sé que hoy estaría contento. En el personalizo a todos los compañeros y amigos cuyo pérdida hemos sufrido y lamentamos.

Muchas gracias a todos por vuestra presencia en este acto.